

### Simón Bolívar y la Revolución Americana

(El 24 de Julio)

Si no tomar en consideración la Magna Carta impuesta al Rey Juan I de Inglaterra, llamado Juan Sin Tierra, y en la que se consagraron por primera vez en la turbia sombra del siglo XIII los derechos a la vida, a la persona, el domicilio y la igualdad ante la ley, no completados sino hasta el año 1679, en el reinado de Carlos II con el célebre Decreto de Habeas Corpus, que estableció el incontestable principio de que nadie puede sufrir prisión sin el consiguiente juzgamiento judicial; sin tomar en consideración tampoco el famoso Bill of Rights con que culminó la Revolución Inglesa del siglo XVII; afirman de una vez para siempre la legítima intervención de los Parlamentos contra las tendencias absolutistas de los poderes de la realeza, no podríamos dejar de admitir que no fué sino por la acción poderosa de la Revolución Norteamericana y de la Revolución Francesa después, cuyo eco se extendió a toda la amplitud del mundo, que el moderno Derecho Público, base actual de la civilización presente, adquirió sus más vigorosos relieves, sentando los fundamentos definitivos de la representación popular y del libre gobierno de los pueblos.

"Si el mundo europeo, afirma con acierto el eminente Hostos, no quiere saludar en la América anglo-sajona la cuna de los derechos absolutos, y prefiere saludar en la Revolución Francesa y en las declaraciones de su Constitución, la alborada de los derechos del hombre, la Ciencia Constitucional, que no toma por hechos los deseos ni por base de organización el entusiasmo, declara que la inmensa conquista científica hecha por el Derecho Público se debe, tanto en su forma doctrinal como en su desarrollo experimental, a los pensadores políticos más positivos que ha tenido el mundo, a los legisladores que constituyeron la Unión Americana".

Con la declaración de la Independencia Norteamericana, redactada por Tomás Jefferson en 1776, obtuvo el mundo el programa más vasto y maravilloso de sus futuras reivindicaciones, no siendo sino en el tesoro de sus luces donde empararon sus viriles espadas, los dos más grandes precursores de la libertad de dos Continentes. La Fayette y Miranda, ambos compañeros de armas en las nuevas luchas y en las nuevas ideas del austero Washington. El primero llevó el incendio libertario a la dulce patria de toda nobleza, Francia, y el segundo, después de haber

combatido en la Bastilla, donde dejó grabado su nombre in mortal, se unió bien pronto al juramento de Bolívar, hecho rayo luminoso al pie del Monte Aventino, la zarza ardiente de todos los despotismos de la antigua edad, de no dar descanso a su brazo, ni reposo a su alma hasta haber roto las cadenas que oprimían a su patria por voluntad del poder español; y al efecto, juntos vinieron desde Inglaterra, la primera en la historia de los movimientos libertarios, a rescatar la lejana montaña andina de las zarpas del león ibero para entregarla como dulce jaula de oro al libre vuelo de los recios condores de la América del Sur, entumecidos hasta entonces en los tríos hielos de tres siglos de larga sujeción.

Miranda fracasa como Juan el Bautista bajo la cuchilla de Herodes, en la obscura cripta de su cruel prisión; mas su poderoso verbo de anunciación tiene su fiel cumplimiento en el patriótico sacrificio de este gran apóstol de la libertad y de la gloria, por quien todos los siglos tendrán su más piadosa reverencia, Simón Bolívar.

Para quienes estudien con interés la Revolución Sudamericana, hija de Francia, y nieta del severo ceño de Washington el Grande, no podrán menos de concluir con el ilustre publicista Blanco Fombona, á quien la juventud actual debe tan útiles esfuerzos y nobles enseñanzas en lo que se refiere a la altísima misión de nuestra raza, que aquella representa para el desarrollo de la civilización del mundo y del progreso de las ideas:

1º—Una cosa de la que no tuvo idea la antigüedad: el nacimiento simultáneo de múltiples países.

2º—El triunfo definitivo de la República y de la Democracia, cuando bamboleaban en Europa precisamente las ideas liberales, amenazadas por una Alianza de tronos que se llamó



### ¡Alto Aquí!

No deje que su enfermedad siga adelante. Deténgala. Cierre su curso con una barrera infranqueable, con las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, que enriqueciendo y purificando su sangre le infundirán energía vital potente para arrostrar impunemente los peligros que sin cesar amenazan su salud. ¿Qué espera? No dude más. Pare el avance de su enfermedad. Dígase: ¡Basta ya! Por aquí no pasarán las dolencias que mi sangre impura invita, pues hoy empezaré a regenerarla con las

### Píldoras Rosadas del Dr. Williams

el tónico reconstituyente sin rival.

Se le mandará gratis un valioso librito "Enfermedades de la Sangre" si lo pide á Dr. Williams Medicine Co., Depto. N. Schenectady, N. Y., E. U. A.

Santa.

3º—La creación de un nuevo Derecho Constitucional.

4º—La creación de un nuevo Derecho Público latino-americano.

De esa Revolución nace, sigue diciendo el mismo autor:

a] El principio de las nacionalidades.

b] La teoría de que todo pueblo es igual a los demás, ante la sociedad de las naciones.

c] Que todo pueblo puede disponer, como a bien tenga de su propia suerte.

d] La abolición del antiguo derecho de conquista.

e] La conciencia de que la América de origen español, hoy puede decirse la América Latina, incluyendo el Brasil, es un todo político solidario de cada una de sus partes, por no escritas razones, pero que en las horas de crisis se salva o se pierde conjuntamente.

f] El arbitraje como medio para dirimir diferencias entre naciones.

g] Y en general, las bases sociales nuevas, diferentes de la

Europa.

A tan hermosas consecuencias prácticas de la gigantesca obra de Bolívar, el primero entre todos los héroes de la Revolución Sudamericana, cabría también agregar que al sublime sembrador de pueblos y de libertades, le debe la humanidad la iniciativa en el gigante programa de la constitución de una Sociedad de Naciones, pues aunque la limitó por entonces a las de nuestra raza por las circunstancias de la época, sí dejó sentadas sus bases necesarias con la visión de un profetizador.

Los impulsos por la libertad en la historia han tenido pues una creciente influencia en la medida del tiempo y de la conciencia de los pueblos. Washington como buen hombre de hogar los redujo a la independencia y organización de su floreciente patria; Francia, al demoler sus viejos regímenes extendió su ejemplo y llevó su fogosa palabra de combate a todo Europa; en Inglaterra se habían limitado a la solución de las antiguas querellas de la nobleza y el poder monárquico; y finalmente el grito de Bolívar repercutió en todo el Continente indo-hispano, significando para nuestra raza no

sólo la adquisición de su definitiva autonomía sino también su nacimiento a la luz de la República. Aún se escuchan los ecos de Ayacucho en las vastas lejanías del Oriente, porque su tarea universal no ha terminado para bien de todos los hombres.

Ante la magnitud del esfuerzo inmenso de Bolívar y el sagrado imperio de su idea inmortal, que será siempre eterna, la humanidad lo consagra como a uno de sus más preclaros beneméritos, y el día del aniversario de su natalicio no sólo debe guardarse como un radiante día de fiesta Continental en las antiguas Colonias de Tierra Firme, último vástago de la gloriosa España, la hija predilecta de Cristo por su amor y por su té, sino que su grandísima memoria debe ser pronunciada con la misma devoción que nos inspiran los nombres de Washington y Jefferson, y el milagro sangriento de la Bastilla.

¿Qué nos impide pensar que si Jesús impera en el gobierno de las almas por su amor, Bolívar domina en el gobierno de los pueblos por su abnegación y su justicia!

CLAUDIO CASTRO SABORIO.

### INVITACION

El lunes 19 del corriente, a las 8.30 a. m., se dará una misa en la Santa Iglesia Catedral, en el altar del Corazón de Jesús, en sufragio del alma de mi difunto esposo,

### VICENTE LINES B.

Su asistencia será profundamente agradecida por sus deudos,

MARIA v. de LINES e HIJOS

San José, 18 de julio, 1920.

### AZAHARES

Ayer fué el matrimonio de nuestro buen amigo don José Angel Chaves con la estimable señorita Estela Vargas T. que se verificó a las 8 de la mañana en la Iglesia del Carmen.

Deseamos eterna felicidad a los contrayentes para quienes queremos una interminable luna de miel.

### A la feria

No faltar hoy, que es el día de la Feria en la Escuela de Colón, calle de La Sabana.

No olvidar que en esa agradable y útil diversión, habrá música todo el día, baile y títeres por la noche y durante el día, más sobre todo, una encantadora pléyade de muchachas alegres y bulliciosas que harán el encanto y las delicias de esta Fiesta atrayente y seductora.

Allí estará la simpática Cristina Lizano vendiendo los sabrosos tamales de "Morrón"; la chiquitina Ana María Guzmán, ofreciendo quesques y bizcocho de la "Nazaria"; Chayito Quesada haciendo rifas de preciosos objetos de valor; "la Niña Elisita" bailando los títeres de "Yinyique" y todas las otras maestras en continuo vaivén atrayendo compradores a los mil objetos que se rifarán y se venderán. Pero sobre todo, allí estará la incomparable Directora, Anita Tristán Fernández, repartiendo atenciones a los concurrentes.

No faltar, pues, que "Hoy es el día de comprar y vender, de vender y comprar". A la feria!

PERIQUIN

Julio de 1920.

## CARTAGO RIVERA & CO. COSTA RICA

CASA ESTABLECIDA EN 1893

Ofrece un surtido extenso de Mercaderías

Galletas: SODA americana, MARIA inglesa, METROPOLITAN e IDEAL GEN y otras clases. Harina: TRES ROSAS y la conocida AGUILA. Garbanzos, Cebada perlada, Alpiste, Fósforos, Jabón etc., etc.

Departamento de ferretería

Araños de vertedera doble para romper sabana, Clavos para herrar números 5 y 6, Herraduras para caballo y mula, Inodoros, Remaches de cobre, surtido en cristalería y hierro enlozado, Palas para café números 1, 2 y 3; Palas para canal, Cuchillos COLLING, Cemento PORTLAN, Alambre de púas para cercar, Carbón COCK.

Departamento de fideos, café molido y tostado

Elaboración con las mejores calidades de harinas y cafés. Atendemos órdenes de todas partes.

Compra de artículos del país

Compramos productos del país, como arroz, frijoles, maíz, café en grano, azúcar, sal, etc. Enviémos precios y condiciones.

Departamento de tienda "Bazar de Cartago"

Surtido de géneros de todas clases, sedas, artículos para señora y niños. Agentes de la pasta dentífica Phylodente.

# Derechos de la Santa Iglesia Católica en la Enseñanza Religiosa

Continúa

## Enseñanza Primaria en Costa Rica Sus tropiezos

Mas como el Liberalismo discute, no para llegar al convencimiento, sino, antes bien, para echar lodo a la verdad en cuanto puede, optó por las vías de hecho; y tres próceres, una de origen guatemalteco y dos costarricenses abrieron campaña en el Congreso y ante el Gobierno, contra el Ilmo. Sr. Obispo, los Jesuitas y la Santa Iglesia Católica en Costa Rica; y fruto podrido de ese trabajo fué la arbitrariedad, injustificada y tiranamente estúpida expulsión del Ilmo. Prelado Dr. don Bernardo A. Thiel, de los Jesuitas y de las Monjas Belemitas.

De seguido uno de los afanes, digno de mejor causa de parte del Liberalismo gobernante, fué, en primer lugar, la implantación de la enseñanza laica, con desconocimiento arbitrario e injusto de los derechos de los padres de familia, y hasta del más trivial derecho de discusión sobre su decantado sistema.

Así, por ejemplo, la Ley del Congreso fechada el 22 de julio de 1884 y sancionada por el Poder Ejecutivo, dice:

Art. 6º.—Se prohíbe al Clero en el ejercicio de su ministerio tomar ingerencia alguna en la dirección de la enseñanza que se da en los establecimientos costeados con fondos nacionales o combatir dicha enseñanza por razón de ser exclusivamente laica.

Art. 7º.—En el caso de contravención a lo dispuesto en el artículo anterior, queda facultado el Poder Ejecutivo para retirar por primera vez la subvención con que el Estado contribuye al sostenimiento del Culto Católico, si la infracción procediere de la Primera Autoridad Eclesiástica o de la Corporación o del Legado que representa al Clero en general.

Si la contravención fuere solamente de alguno o algunos de los curas o clérigos que reciben subvención del Estado, el Poder Ejecutivo podrá también por la primera vez, retirar la renta asignada al infractor o infractores.

En los casos de reincidencia o cuando el clérigo infractor no disfrutare de renta alguna de la Nación, el Poder Ejecutivo podrá, comprobado el hecho imponer un arresto de quince o cien días.

Mayor tiranía contra la libertad de conciencia, de discusión y de pensamiento, no se habrá dado, sino talvez, en los tiempos de la sanguinaria Revolución Francesa; y es muy digna de la teoría musulmana del «cree o muere.»

Poco tiempo después, el afán demodador de tradiciones y de Religión,

indujo el Gobierno de entonces, sugestionado por las Logias Masónicas, a destruir de una plumada la Universidad de Santo Tomás, baluarte de la ciencia libre, sin la tutela ominosa o inconveniente del Estado: Universidad que dió a Costa Rica los hombres pensadores que, católicos o no católicos, muestran hoy en su vida social, cuánto vale una instrucción seria, sin las charlatanerías mal olientes a métodos pedagógicos que tan superficiales y a veces amargos frutos nos ha dado en Costa Rica el sistema del *Esodo Docente*.

Esa supresión se consumó por el Decreto del 20 de agosto de 1888 y provocó desde entonces los lamentos y protestas de lo pensante del país, hasta tanto que el Congreso de la Administración Rodríguez, compuesto cual ningún otro, de Diputados serios y pensadores de ambos campos católico y liberal, juzgó oportuno política y socialmente emitir el siguiente brillante Decreto que por desgracia se quedó encarpetaado inocente, maliciosa o impotentemente.

«Nº 64.—El Congreso Constitucional de la República de Costa Rica,

Considerando:

Que el Estado debe protección y garantía a las instituciones docentes; y que el grado de adelanto que ha alcanzado el país demuestra la conveniencia social y política de mantener un centro científico que imprima dirección y movimiento a la enseñanza en su desarrollo progresivo bajo un plan sistemado y armónico; y por fin que la Constitución y las leyes de la República han tenido y tienen respeto



**JABON RAY**

Ya entre las damas de la antigua Roma se apreciaba la clara y la yema de huevo como magnífico cosmético. El jabón Ray, fabricado por un procedimiento especial, posee esas cualidades del huevo, siendo por eso el cosmético más natural y conveniente.

**KOBERG & Cia,**  
SAN JOSE

por la autoridad particular, Décretal

Art. 1º.—Derógase el decreto número 77 del 20 de agosto de 1888; y en consecuencia, restablécense la Universidad de Santo Tomás de Costa Rica, erigida por decreto del 3 de mayo de 1843 con todas sus atribuciones y prerrogativas.

Art. 2º.—Derógase igualmente el decreto número 78 y vuelva el edificio de la Universidad a la propiedad de dicha institución, para que preste los servicios a que lo destinaron sus fundadores y el citado decreto del 3 de mayo de 1843.

Art. 3º.—Restitúyanse a la Universidad su biblioteca y capital consolidado y demás bienes que le pertenecen por intereses devengados o por cualquier otro título.

Art. 4º.—El día 7 de diciembre del presente año, se procederá a nombrar el gobierno interior de la Universidad que la debe dirigir y gobernar con arreglo a sus estatutos y reglamentos.

Art. 5º.—Restablécense en el ejercicio de sus funciones la dirección de estudios que cesó el día 20 de agosto de 1888, quien convocará y presidirá la elección del gobierno interior de la Universidad conforme a sus estatutos nuevos y le dará posesión el día 1º de enero del año próximo 1891.

Al Poder Ejecutivo.

Dado en el Salón de sesiones del Palacio Nacional en San José, a los veintinueve días del mes de julio de 1890.

Francisco María Iglesias.—F. Aguilar B., Secretario.—Félix A. Montero.—Secretario.

Palacio Nacional, San José, a 1º de Agosto de 1890.

Ejecútense.—José Joaquín Rodríguez.—El Secretario de Instrucción Pública.—P. J. Valverde.

## Bautizo

Hoy en la iglesia de la Merced, recibirá las aguas bautismales un precioso niño de don Domingo Pignataro y su señora esposa doña Carmela de Pignataro.

Su nombre será Ennio, en recuerdo del célebre escritor latino Ennio Quinto, de antes de la era cristiana, natural de Calabria.

Ese célebre escritor introdujo el exómetro y otros versos griegos en la poesía romana. Escribió varias tragedias, y su obra principal fué el poema épico en 18 libros titulado Anales de Roma.

Ojalá que el nuevo Ennio sea, un émulo del insigne poeta calabrés!

## Preparan homenaje al Ministro de España

HABANA.—Diversos elementos sociales de esta capital preparan un homenaje en honor del excelentísimo señor don Alfredo de Mariátegui y Carratalá, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España en Cuba.

# Santo Evangelio

Octavo domingo después de Pentecostés

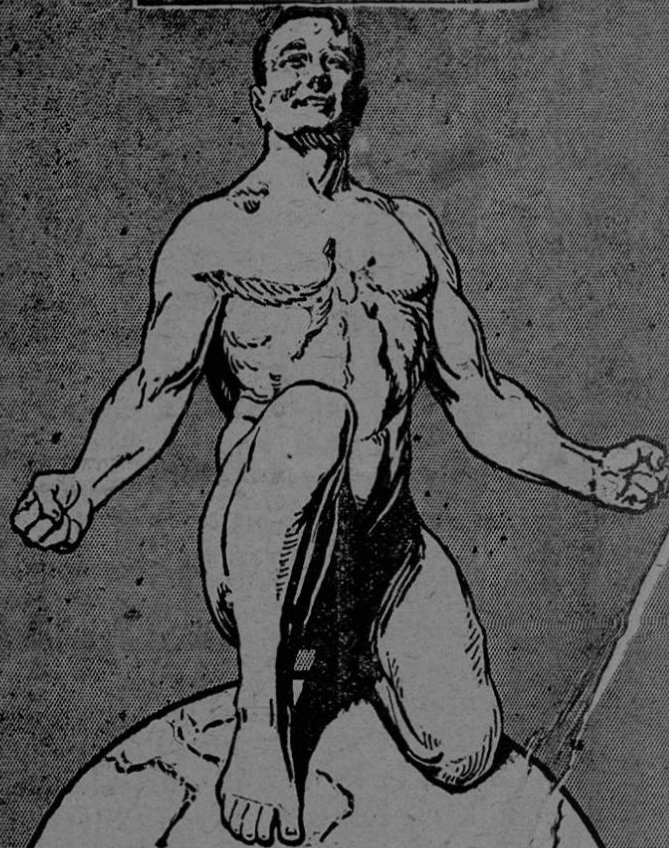
(Evang. Luc. 16, 1—9.) En aquel tiempo dijo Jesús a sus discípulos la siguiente parábola: Erase un hombre rico, que tenía un mayordomo; del cual por la voz común vino a entender que le había disipado sus bienes. Llamóle pues, y díjole: ¿Qué es esto que oigo decir de ti? Dame cuenta de tu administración, porque no quiero que en adelante cuides de mi hacienda. Entonces el mayordomo dijo entre sí: ¿Qué haré, pues mi amo me quita la administración de sus bienes? Yo no soy bueno para cavar, y mendigar no tengo cara. Pero ya sé lo que he de hacer para que cuando sea removido de mi mayordomía, hallen yo personas que me reciban en su casa. Llamando pues a los deudores de su amo, a cada uno de por sí, dijo al primero: «¿Cuánto debes a mi amo?» Respondió: «Cien barriles de aceite.» Díjole: «Toma tu obligación, siéntate, y haz al instante otra de cincuenta.» Dijo después a otro: «¿Y tú cuánto debes?» Respondió: «Cien cargas de trigo.» Díjole: «Toma tu obligación, y escribe otra de ochenta».

El amo alabó a este mayordomo infiel de que hubiese sabido portarse sagazmente, porque los hijos de este siglo son en sus negocios más sagaces que los hijos de la luz. Así os digo yo a vosotros: «Grangeaos amigos con las riquezas de iniquidad para que, cuando falleciereis, seáis recibidos en las moradas eternas.»

CONSIDERACION

Este rico y poderoso señor del Evangelio no es otro que Dios mismo, y en el mayordomo estamos representados todos los cristianos que indefectiblemente habremos de dar cuenta al Señor de las cualidades del alma y dones corporales, de las gracias espirituales y temporales que se hubo dignado concedernos. Desgraciadamente son muchos los que viven olvidados de una verdad tan cierta y abusan sin cesar de los dones que recibieron como si nunca hubiera de llegar la hora de la cuenta; nada hacen para salvarse, todo les parece poco para perderse; no perdonan medio ni sacrificio.

## El Hombre Vigoroso y Potente Triunfará



## EL HIERRO NUXADO

es usado por más de 3,000,000 de personas como Tónico y Restaurador de la Energía y de la Sangre.

Folleto N.º 40

## ROMA

a través de su historia

Por A. Arié

El Senado Romano, por las leyes de entonces, podía decretar la erección de un arco triunfal únicamente a los guerreros que obtenían victorias ampliando los confines del territorio romano, y el triunfo de Constantino sobre Majencio representaba tan sólo una guerra civil, siendo así que ambos ejércitos eran romanos, si bien la guerra fué legítima, porque según el mismo Senado, Majencio no fué más que un usurpador, como puede interpretarse por los documentos latinos de aquella época.

El Senado entonces para no violar la ley romana, estableció el no erigir

uno nuevo, sino dedicar a Constantino un viejo arco de Domiciano, despojado ya de sus vetustas representaciones guerreras, y renovado con las de Constantino, que representa hoy el más rico documento histórico, y la más bella gloria del primer emperador cristiano.

Los relieves que en ese arco representan las batallas de Constantino, son muchísimos, figurando en ellos trofeos de armas, prisioneros de pueblos orientales conducidos por las tropas romanas, guerreros de costumbres bárbaras, y grandes desfiles de armados, además del glorioso triunfo sobre Majencio, del 28 de octubre del 312.

Ese arco que se halla en una remotísima calle, célebre por los grandes desfiles de los guerreros romanos, y que ha sido escrupulosamente conservado por todas las generaciones que

le han sucedido, desde los antiguos imperios a las repúblicas, desde todos los Papas a la actual monarquía, es hoy la admiración de todo el mundo cristiano que ve en él, con la veneración debida, el primer documento y la primera gloria del cristianismo.

Los últimos tiempos de vida de Constantino fueron abrumados con tristes episodios de sangre. Después de tanta gloria e inmensa dicha sucedió el más negro abismo de la desgracia.

En el palacio imperial, tras el enojo irreprimible del emperador, caía trágicamente su hijo Flavio Julio Crispo, víctima de una torpe calumnia de su madrastra Fausta, hija de Maximiano Hércules y hermana de Majencio, mujer dominada por la crueldad y la insania.

Luego, cuando Constantino averiguó el engaño sufrido, hizo perecer a la emperatriz en un baño de agua caliente.

No cabe duda que tras este horroroso episodio, la vida del emperador se amargó hasta el sepulcro.

Sobrevino su muerte, en el año 337, y tras de ésta estalló de nuevo en el imperio uno de aquellos huracanes que solían azotar durante el tiempo de Nerón o de Calígula.

Sus hijos que debían de repartirse el diadema imperial por partes iguales, inauguraron su ascenso con el asesinato de sus primos Dalmacio y Hanibaliano, a fin de privarlos de su principado.

Encumbrados a la majestad de Césares, a Dalmacio se le entregaba

el gobierno de Francia, Grecia y Macedonia, y a Hanibaliano el de Armenia.

El primer edicto que promulgaron los augustos, de común acuerdo, fué prohibir los sacrificios del culto politeísta, anulando de ese modo la libertad de religión otorgada por Constantino, lo que dió lugar a que algunos cristianos se entregasen a excesos contra los prosélitos del paganismo.

Herederos del imperio, todos hijos de Constantino, habían quedado tres, y fueron a un tiempo proclamados augustos: Constantino II de la Galia, España y demás dependencias circunvecinas; Costancio II de Oriente, Tracia y Grecia; y el más joven Constante I, de Italia y de todos los demás Estados de Occidente.

cio para procurarse los bienes del tiempo, todo se les hace pesado y ningún esfuerzo hacen por los bienes de la eternidad. Mayordomos infieles, sufrirán en la hora de la muerte el más triste y lamentable desengaño y se llenarán de consternación al verse sin fuerzas para trabajar, sin valor para mendigar. ¡Es muy tarde para excitarse a la contrición cuando el corazón se halla endurecido! ¡Es muy difícil hacer penitente a un hombre que es ya casi cadáver! Ni tendrán reguridad para solicitar, ni confianza para esperar el auxilio de la Virgen a quien olvidaron; de los ángeles y de los santos a quienes despreciaron. Ni se atrevetán a dirigirse a Dios pidiéndole misericordia por lo mucho que abusaron de El. Prevengámonos a tiempo para evitar un fin tan deplorable; hagamos al presente lo que quisiéramos haber hecho en aquel trance y vivamos prevenidos, porque talvez la hora de nuestra muerte está más cerca de lo que pensamos.

**TOME UD. AGUA CALIENTE ANTES DEL DESAYUNO**

Este es el medio más seguro de sentirse bien, de tener buen semblante y de evitar enfermedades

Si al levantarse suele Ud. tener mal aliento, lengua sucia o dolor de cabeza y pesantez, o si lo que come se le agría y fermenta, podemos aconsejarle un sencillo tratamiento, cuyos rápidos y benéficos resultados le causarán una verdadera sorpresa.

Mañana, inmediatamente después de levantarse, beba un vaso de agua caliente con una cucharadita de Fosfato Limestone. Esto tiene por objeto neutralizar, primero, y luego expulsar de su estómago, su hígado, sus riñones y sus intestinos las materias indigeribles, los venenos y las toxinas, a la vez que limpiar, refrescar y purificar todo su aparato digestivo.

Las personas que sufren de dolores de cabeza y espaldas, ataques biliosos, estreñimiento o perturbaciones intestinales, deben comprar en cualquier botica un cuarto de libra de Fosfato Limestone y principiar cuanto antes, a recibir los beneficios que el baño matinal interno proporciona.

El agua caliente y el jabón limpian, purifican y refrescan la piel; un vaso de agua caliente y una cucharadita de Fosfato Limestone hacen lo mismo con el hígado, los riñones y los intestinos. El Fosfato Limestone es un polvo blanco que cuesta muy poco y que casi no tiene sabor alguno.

**UNA PREGUNTA**

para tratar después de un asunto económico

Señor Secretario Municipal, don Eloy Truque

Muy señor mío:

Desearíamos que Ud. nos manifestara, con la franqueza que le es característica y si no hay indiscreción de nuestra parte, cuánto cobró y cuánto se le pagó a la última comisión calificadora de establecimientos públicos?

UN CONTRIBUYENTE

**Miscelánea**

Se ha abierto una licitación para proveer de varios materiales a la Imprenta Nacional.

El 19 de los corrientes se celebrará en el Colegio Seminario la fiesta de San Vicente de Paul con misa solemne en la Capilla, a las 8.30 a. m. y bendición solemne del Santísimo a 3.30 p. m.

A las 6 1/2 p. m. habrá en el salón del plantel una bonita velada literaria.

Como propiedad de doña Juana O. v. de Jiménez se registró en la Sección Comercial la etiqueta del Jarabe de Tabonuco al Guayacol.

El temblor de anteayer a las 11 y 37 m. a. m., fué de intensidad VI, según los datos del Observatorio Nacional.

Se anuncia la próxima llegada de grandes partidas de maíz de Nicaragua.

**De las Juntas de Abangares**

**Transacciones**

Don Gilberto Martínez, nuestro nabo, le compró al comerciante don José Chan Li el hermoso potrero situado en San Juan; el pago de 6,000 colones lo hizo, en virtud de cierta

transacción, a don Salomón Chajud.

Es probable que por la suma de sesenta mil colones vendá el resto de sus propiedades y negocios don Salomón Chajud, a don José Chen Apuy.

Don José María Castillo tiene en trato con el turco Bonilla, por noventa mil colones, sus valiosas propiedades.

Se da como un hecho la venta de la planta eléctrica y otras propiedades a una compañía formada en Cafiás, que gira bajo la razón social Cantero, Cabezas y Sabrino.

Al vender esas propiedades los señores Chajud, Bonilla y Meckbel, piensan retornar a su patria. Después de tantos empeños y trabajos, muy justo es que gocen de las comodidades respectivas, esos caballeros, cuya ausencia lamentará la localidad.

Con vista de las declaraciones rendidas por los señores Gilberto Martínez, José María González, Francisco Alfaro (citados por Jenaro Vargas Muñoz) todos en favor del acusado don Salvador Chajud, este pidió al Alcalde que declarara caumiosa la acusación. El vecindario que conoce la honradez y hombría de bien del calumniado espera que el Alcalde o Juez respectivo, dicten el auto.

Regresó de la capital el doctor don Emilio Echeverría, Médico de la Compañía Minera, quien se ha captado las simpatías generales.

El activo Jefe Político persigue con tesón a los vagos y jugadores. Ce-

**La redacción del Grito del Pueblo se hace en el Nº 100!**

No se equivocan quienes dicen que el Grito de la rabia, en todo lo que redacta, expide mal olor. Pues en su último número, ha publicado una viñeta que se refiere a la oficina de su Redacción, señalándola con el Nº 100.

Ojalá que la acequia que pasa por debajo de las calles de la Merced dé abasto para llevar tan buen material alimentado de castor, de rabieta y de sal de Inglaterra.

REVOLUCIONARIO

**PROGRAMA**

del concierto que la Banda Militar dará hoy a las 5 p. m. en el Parque Central.

«Good Bye Broadway». He'llo France. One Step. Basket.

«Un día en Viena». Obertura Suppé.

«Alma Tropical». Pasillo Fonseca.

«Lucía de Lammermor». Fantasía. Donizetti.

«Los Patinadores». Vals. Waldteufel.

rró un billar por cuanto en el se reventaba a Baco. Un aplauso para ese amigo.

Corresponsal viajero



**La difamación**

Está llamando la atención la facilidad con que se presta el diario «La Tribuna» para la publicación de sueltos difamatorios.

No parece sino que desconociera la moralidad periodística, o que prescindiera de esta ley que tiene en cuenta toda empresa digna.

Si la difamación es una falta muy reprochable en una persona cualquiera, en un periódico viene a ser en extremo inmoral. El periódico no debe constituirse en cátedra de inmoralidad, si quiere merecer el honor de la lectura, y si en la debida estimación tiene al público lector.

Ahora si es que «La Tribuna» quiere seguir la ruta de la difunta «Información», huela a quemado. Eso y mucho más da a conocer en los sueltos que ha prohiado contra la Religión y el Clero en general, y ayer contra el señor Cura de Santo Domingo, Sacerdote digno de respeto por su reconocido celo en la administración de su Parroquia.

¿Alerta!, lectores honrados... Ya está resucitando el funesto periódico.

LECTOR

**Atención!!**

Ya llegó el buen surtido de armasones para paraguas de varios tamaños y un gran surtido de puños para hombre y señora, todo a la última moda.

Si Ud. necesita un paraguas que tenga el género como si fuera para mosquitero no pase Ud. a La Japonesa, pero si Ud. necesita un paraguas bueno para el agua, fuerte, grande o como Ud. lo quiera, de media seda o algodón garantizado para el agua y en duración, pase Ud. a La Japonesa. Con toda seguridad lo encontrará Ud. allí. Precios bajos solo por 15 días. Ofrezco un gran surtido en paraguas y sombrillas.

Paraguitería LA JAPONESA 25 v. al Sur de El Cometa. M. REGO

**LA VIDA DE SOCIEDAD** ofrece múltiples e incomparables encantos, pero, al mismo tiempo, requiere que nuestra energía física e intelectual se halle siempre despierta, y supone un continuo y grave desgaste del sistema nervioso, del cerebro y del organismo en general. Esa es la razón por la cual, después de un día de visitas, de un paseo, de un baile o de cualquiera otra fiesta social semejante, solemos experimentar violentos dolores de cabeza y sentirnos fatigados, tristes, enfermizos, con el cerebro embotado y sin deseos de trabajar, ni fuerzas para seguir gozando de los placeres sociales.

Nada hay más conveniente y agradable en estos casos que tomar dos TABLETAS BAYER DE ASPIRINA Y CAFEÍNA (tubo de etiqueta roja con la Cruz Bayer,) pues en menos de DIEZ MINUTOS desaparece por completo el dolor de cabeza, cesan el cansancio y el malestar, se apacigua el sistema nervioso, se despeja el cerebro y nos sentimos otra vez alegres, sanos y llenos de energía.

Además de esto, las TABLETAS BAYER DE ASPIRINA Y CAFEÍNA son el remedio supremo para los dolores de toda clase, los resfriados, la influenza, el malestar causado por los excesos alcohólicos, el reumatismo, la gota, las neuralgias y los cólicos que sufren las damas durante el proceso fisiológico mensual.

AGENTES: THE COSTA RICA MERCANTILE Co.

Mantequilla y queso del país. Toda clase de granos, latería fina, surtido extenso y variado de conservas, vinos y licores  
Llame al teléfono 584. En el acto será —atendida su orden—

**LA MARINA**  
Eduardo Castro S.

Casa de Provisiones para familias. La mejor surtida del Mercado.—Servicio a domicilio  
Siempre encontrará aquí nuestra clientela los mejores artículos de plaza, los más puros, los más —buenos, los más buenos y baratos—

**Cosas de San Ramón**

Hay en S. Ramón personas verdaderamente hábiles que es una lástima no se exhiban sus fabricaciones. En el ramo de Talabartería se distinguen como hábiles alistadores Augusto Zamora, Lilo Bermúdez y Ernesto Cruz y como jefes y cortadores Alejandro Rodríguez, Memo Zamora y Paco Bermúdez; Moisés Zamora va cada día adelantando más, así como Héctor Rodríguez. Todos son buenos obreros. Entre ellos podría ponerse a disputa un premio a cual hiciera el mejor trabajo elegido. ¡Y qué bueno fuera para estímulo!

Hay un hombre en los campos, un tal Jesús Chacón en Cuesta del Toro, Santiago, que de su propia gracia ha hecho una maquina, casi toda de madera, verdaderamente complicada, en la cual elabora o teje de cabuya unas fajas que sirven para cinchas y otras más anchas y fuertes que sirven como poleas. Dos chiquitos que tiene le preparan a mano el cordel, del cual él en su máquina retuerce y acaba de pulir. A estas habilidades el Ministerio de Fomento previo examen de sus inventos, debía extenderles gratis una patente y sería un modo de estimulación. Del mismo modo por el camino a S. Juan, existe un flor Chon Alvarez que hace agujas de acero, peines y otras cosas útiles, que realmente, como antes dijimos, debía procurarse fueran exhibidas, y así de toda la República. Nosotros como un voto de aplauso y admiradores de lo que es esfuerzo propio, borreamos estas líneas.

OBSERVER

**Un altar**

Se vende un altar de construcción artística, y magníficos dorados, traído del exterior.

Para informes, escribir al Padre Valenciano en Desamparados.

**LA LIBRERIA Española**

DE MARÍA V. DE LINES Ofrece a todas LAS JUNTAS DE EDUCACION su surtido de textos escolares, cuadernos rayado común, de 3, 4 y 5 mm, de dibujo, cuadriculados, para música, plumas Spencer, legítimas e imitación, casquillos, lápices baratos y de magnífica calidad, cajas de lápices de colores, crayones, plumas Falcon tinta negra y roja, borradores, tiza, pizarras, pizarrines, el acreditado Silabario de Napoleón Quesada, Lector Costarricense, Libro 1º para 2º Grado y Libro 4º para 5º Grado, Catecismos, Historia Sagrada; compases, doble - decímetros, transportadores, libretas, papel secante, gran variedad de textos para los Colegios de Segunda Enseñanza, todo de magnífica calidad y a precios relativamente bajos.

Hagan Uds. sus pedidos a la LIBRERIA ESPAÑOLA, IMPRENTA, ENCUADERNACION Y FABRICA DE SELLOS DE HULE DE María v. de Lines y quedarán Uds. satisfechos tanto de la buena clase de mercaderías que recibirán, como de la prontitud y esmero con que serán atendidas sus órdenes.

**Nicolás F. Meza**

CIRUJANO DENTISTA Tiene su oficina, desde hace muchos años, 150 varas al Sur del Banco de Costa Rica, donde Dios mediante ofrece dejar satisfechos a sus clientes.

**AFRECHO de TRIGO**

**ACABAN DE RECIBIR**  
**Tomás Fernández y Hno., LA INDIA**  
**TELEFONO 198**

**FABRICANTES**

Acabo de recibir un surtido de esencias de superior calidad VANILEO, GINGER ALE, KOLA-CHAMP, LIMON SOLUBLE — que ofrezco a precio bajo —

**Apartado 682**      **Teléfono 72**

**BERNARDO A. GONZALEZ**  
Casa de los Sres. Delcore, Aronne y Cía.

**ACORDEONES**

**EL MAS POPULAR INSTRUMENTO MUSICAL**

Acaba de llegar un gran surtido a precios equitativos

**Librería Lehmann (Sauter & Co.)**

**Doctor Constantino Herdocia**

**Médico y Cirujano**

Especialista en las enfermedades de los ojos, nariz, oídos y garganta

Horas de oficina: de 10 a 12 y de 2 a 5 p. m.

Oficina contiguo al Teatro Variedades

**GIRALT HERMANOS**

IMPORTACION DIRECTA

**La Feria**      **La Geisha**

Servicio de Restaurant a todas horas. tiene a la venta las famosas pastillas  
Conciertos por los mejores profesores. **COUGH DROPS** especiales para las

**Teléfonos 348-729**

**Funeraria de Campos y Hermano**

La Empresa de Funeraria de Manuel Campos y Hermano ofrece al público los servicios mejores y más elegantes. Consulte los precios de los servicios. Esta empresa es la preferida por las personas de buen gusto.

**Doctora Jadwisia de Picado**

**Enfermedades de señoras y niños**

Oficina: 100 varas al Norte de la Librería de Lines, Nueva Casa de Salud del Dr. Rodríguez

:-: CONSULTAS: De 9 a 11 a. m. :-:

**A. Boletti Fait**

**ARQUITECTO**

Apartado 451

Órdenes en la tienda de don Max. Kepfer

**Rafael Meza N.**

CIRUJANO DENTISTA Oficina: 50 v. al Noreste del edificio de Correos Extracciones sin dolor

**LEA USTED**

los Avisos de Ocasión; puede interesarle alguno.

**Avisos de ocasión**

Cada 25 palabras o menos, 25 céntimos por inserción. Cada 5 palabras o fracción de exceso, 5 céntimos por inserción. No aceptamos anuncios alternos y por menos de cuatro inserciones.

A LOS EXTRANJEROS y a las personas de buen gusto y de capital.—Tengo recomendación de vender muebles y artículos de lujo, como espejos, floreros, tapicerías del gusto más exquisito, etc., etc.—Creo inútil advertir que el artículo de menor precio está valorado en \$150.—  
*M. V. BLANCO, Corredor Jurado*

SE ESTABLECE en casa de José María Artavia como almoneda el conocido español José Martínez Mata, 75 varas al Oeste de la Sucursal de La Tempestad.

CASA CONTRA TEMBLORES, situada tres cuadras Norte Mercado, espaciosa, cómoda e higiénica, alquila del 1º de agosto en adelante *Nicolás Jiménez*

RELOJERIA ITALO-TICA, de Angel Cavallini P. Reparaciones garantizadas de relojes y de todo lo concerniente al ramo. Se hace cargo de encomiendas por correo. Puntualidad y exactitud en los trabajos. Avenida Fernández Guell, 50 varas al Oeste del Mercado, contiguo a la zapatería de Benavides.

**Adelaida Solórzano OBSTETRICA**

Tiene el gusto de ponerse a la disposición de su clientela, en su nueva residencia casa contigua a la de don Tobías Solís v., 175 al Sur del Hotel Washington

**Aníbal Santos**

ABOGADO Y NOTARIO

Puede dirigir en la Corte asuntos judiciales de las provincias, presentar escrituras al Registro y enviar borradores para corregir las defectuosas.

**Fumad cigarrillos aromáticos iztepeques marca Rosalina C. de Cortés**

Son los más aceptables De venta en todos los establecimientos.

Depósito general: 50 varas al Oeste de La Uvita.

**Atención! Ahora que llueve Paraguería La Japonesa**

25 v. al Sur de "El Cometa"

Acabo de recibir un gran surtido de materiales de paraguería, en géneros sedas (dos colores) negro, media seda, algodones; puños, varas y varillas y todo lo concerniente al ramo. Se forra toda clase de paraguas y sombrillas.

M. REGO

**Cervecería Traube**

Esta fábrica siempre ha puesto y pone tapitas nuevas en sus botellas, lo cual garantiza a todos sus consumidores higiene y seguridad.

**VICTORIA y ARAGON**

Son las marcas más populares de AZUCAR. Uselas y quedará satisfecho de su compra. Al por mayor en San José, frente al Royal Bank; en Limón, frente al mercado.—*Guillermo Niehaus.*

**Conferencia**

Hoy dictará en el Club Sport "La Libertad" una conferencia Dn. Jenaro Cardona.

Agradecemos la invitación que para asistir a ese acto se nos ha enviado.

**Ley de abastos**

Según informes recibidos aquí, parece que el Congreso piensa legislar sobre el valor de los cereales y víveres. Pueden hacerlo en hora buena o mala, si el derecho natural, la lógica o la razón autorizan a los señores Diputados para valorar el sangriento sudor del labriego como bien pueden llamarse los cereales. Si que estos señores representantes del pueblo deben tomar en cuenta el pésimo estado de los caminos, que hoy una yunta de bueyes vale \$1200 aperada; que las herramientas de labranza tienen precios elevadísimos; que hoy el transporte de una fanega de maíz o de frijoles cuesta \$40; que los terrenos habilitados con caminos están casi todos en manos de potentados. ¿Qué vais a hacer señores DD.? Con esa ley absurda vais a arruinar la producción agrícola. Ahora bien, los obreros y los pequeños agricultores, cómo vamos a pretender vivir en palacios de puertas doradas y equipados con todo el confort moderno?

CARLOS

Santa María, junio de 1920

**Lo que se tratará en la sesión municipal del 19 de Julio**

1. Correspondencia.
2. Interpelaciones a los Empleados Municipales.
3. Dictamen pericial en el asunto de los Sres. Carranza & Cía.
4. Exposición del R. Sr. Prado sobre varios puntos reglamentarios.
5. Solicitud de Doña Mary P. de Alvarado sobre pago de impuestos municipales.
6. Las Empresas de Energía Eléctrica comunican el nombramiento de sus árbitros.
7. Solicitud de varios comerciantes sobre patentes de nevería.
8. Idem. de comerciantes del Mercado sobre hora de cierre de ese Establecimiento.
9. Reglamento para el Mercado de Ganado y "Fondo".
10. Proyecto sobre exhibición de películas cinematográficas.
11. Idem. sobre velocidad de vehículos.
12. Doña María M. de Marín pide se le rebaje un impuesto. Informe.
13. Solicitud de extractores de excusados sobre devolución depósitos de dinero.
14. Idem. de vecinos Plaza Viquez sobre provisión de agua. Informe.
15. Idem de H. Peyroulet sobre compensación de valores. Informe.
16. Proposición de Dn. Marcelino Varela sobre un terreno municipal. Informe.
17. Dictamen de la Comisión sobre informe del Procurador correspondiente a Febrero y Marzo.
18. Memorial de Dn. Alfredo Anderson sobre aumento fuentes cañerías.
19. Nueva tarifa para los cocheros.
20. Solicitud de Doña María Cantillo ú. ap., sobre pago de sus impuestos municipales.